

BASES DEL CONCURSO DE EMBOLADORES FIESTA MAYOR DE DELTEBRE 2022.

Primera.- El sorteo de los toros se realizará en presencia del jurado y concursantes.

Segunda.- Los grupos o grupos participantes estarán formados por seis miembros. El premio será para el grupo que menos tiempo utilice para hacer la embolada del toro.

Tercera.- El tiempo empezará a contar desde el momento en que el tope del animal esté recto en el agujero del pilote. En ese momento, en el pareado únicamente podrán estar los 6 miembros del grupo.

Cuarta.- El tiempo máximo que podrá estar el toro en la plaza será de quince minutos desde que sale del cajón.

Quinta.- A efectos de penalizaciones, el tiempo de concurso en cada toro será de diez minutos desde que se corte la cuerda.

Sexta.- Durante el concurso, se podrán producir las siguientes penalizaciones:

- a) En caso de que las bolas molesten al animal, estén mal colocadas o se muevan, habrá una penalización de 10 segundos.
- b) En caso de que una bola mal colocada pusiera en peligro al animal, la pandilla deberá apagarla inmediatamente, vertiendo los cubos de agua que habrán preparados en la plaza, esta acción contará con una penalización de 10 segundos. En caso de no apagarla en la máxima rapidez, el toro volverá a los corrales y el grupo será eliminado del concurso.
- c) Si cae el forraje, la pandilla será eliminada.

Séptima.- Se valorará en el rabero el tiempo que aguante cogido el animal y la espectacularidad. El jurado puede desestimar el premio del rabero si lo cree oportuno.

Octava.- En caso de que se produjera un empate entre diferentes grupos, se valorará la actuación del rabero.

Novena.- Los premios que se otorgarán a los grupos serán los siguientes:

- a) Primer premio de 250 €
- b) Segundo premio de 250 €
- c) Tercer premio de 250 €
- d) Cuarto premio de 250 €
- e) Un trofeo para el rabero.
- f) Un trofeo para el recortador de cuerda.

El pago de los premios será a cargo de los responsables de la Comisión de Toros nombrada por el Ayuntamiento, que tendrán que recoger el recibo justificativo de la entrega a los participantes debidamente firmado, los cuales tendrán que hacer entrega al Área de # DeltebreEficiente, subárea Tesorería, a más tardar al día siguiente de la finalización de las Fiestas Mayores, para su justificación.

Décima.- Las inscripciones se harán en el EAC del Ayuntamiento de Deltebre, desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP de Tarragona hasta el jueves día 11 de agosto de 2022, en horario de 8.30 a 14.00 horas, con el modelo de solicitud formalizado al efecto.

Undécima.- La interpretación de estas bases o cualquier aspecto no previsto en ellas será competencia del Jurado.

La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Deltebre (Delta del Ebro) a 29 de Junio de 2022.